

te: A Oriente, con tierras de Benito Amorós; a Mediodía, con las de Isidro Civit; a Poniente, el mismo, y Norte, con las de José Civit. Inscrita al tomo referido, folio 39 vuelto, finca 480, inscripción segunda. Tasada en 35.000 pesetas.

5.ª Otra pieza de tierra secano, plantada de olivos, sita en el referido término y partida de «Comú», de cabida dos jornales, equivalentes a 87 áreas 16 centiáreas; lindante: A Oriente, con Magin Civit; a Mediodía, con Pablo Panadés; a Poniente, con Ramón Tort, y a Norte, con la sierra. Inscrita al citado tomo, folio 47, finca 484, inscripción segunda. Tasada en 45.000 pesetas.

6.ª Otra pieza de tierra sita en el mismo término, partida del «Vedad», de cabida dos jornales y medio aproximadamente, equivalente a una hectárea ocho áreas 90 centiáreas; linda: Por el Norte y el Este, con tierras de María Civit, hoy José Costa; por el Sur, con la riera denominada del Santo Cristo, y por el Este, parte con tierras de Pablo Cort y parte con el camino de Juncosa. Inscrita en el mismo tomo, folio 49, finca 483, inscripción primera. Tasada en 60.000 pesetas.

Lote 2.º Casa señalada con el número 19 de la plaza de Santa Eulalia, que consta de planta, piso y desván; edificado 75 metros cuadrados de superficie y 140 metros cuadrados de patio; tasada en 250.000 pesetas; sita en el pueblo de Esparraguera; linda: Al frente, con dicha plaza; por la derecha saliendo, Este, con finca de Jerónimo Luis Ventura; por la espalda, Sur, con el mismo señor, y por la izquierda, Oeste, con la finca propiedad de José Sasall. Inscrita en el tomo 1141 del archivo del Registro de la Propiedad de San Felíu de Llobregat, libro 49 de Esparraguera, folio 95, finca 1937, inscripción tercera.

Otra casa sita en la calle Laureano Miró, de la misma localidad de Esparraguera, señalada con el número 59, que consta de bajos, un piso y desván, con su patio o «aexxada» al detrás, ignorándose la su-

perficie que ocupa, si bien parece ser son 85 metros cuadrados edificados y 166 de patio; linda: Por la derecha saliendo, con casa de Juan Torres; por la izquierda, con la de Ramón Vidal, mediante camino, y por el frente, con dicha calle de Laureano Miró. Inscrita en el folio 194 del tomo 1073 del archivo de dicho Registro de San Felíu, libro 47 de Esparraguera, finca 803, inscripción catorce. Tasada en 100.000 pesetas.

Lote 3.º Acciones de Mallacolor, S. A., valor nominal 5.000 pesetas, a favor de don José Costa Civit, 20 acciones cuyo valor aprobado en balance 31 de diciembre de 1963 fué de 4.215,20 pesetas cada una, total, 84.304 pesetas.

Lote 4.º Finca de Antonia María Costa Casasayas. Finca sita en Esparraguera, partida denominada «Viña del Marti» y hoy Ensanche de la Cruz, con tres casitas independientes, de extensión una hectárea 53 áreas dos centiáreas y un decímetro cuadrado, ocupando las casas, en junto, 198 metros cuadrados. Existe también un edificio industrial compuesto de planta baja y dos naves de 11 metros de ancho cada una y tres centrales de cinco metros, cuya edificación mide una superficie de 1.036 metros cuadrados; existen también varios corrales, un pozo con motor para sacar agua y un depósito de cabida 35.000 litros. Linda: Oriente, con Pilar Lanza, hoy sus herederos, mediante la travesía de Madrid a La Junquera; Mediodía, parte con sucesores de José Galcerán y parte con Félix Capella; Poniente, con el camino Real Viejo, parte con dichos sucesores de José Galcerán y hoy parte con Fuerzas y Alumbados, S. A., y por el Norte, parte con José Galcerán y parte con sucesores de Antonio González, hoy calle en proyecto de la urbanización Marimón. Se segregó de dicha finca en 30 de diciembre de 1957 una porción de terreno de forma trapezoidal, donde se halla construido el edificio industrial descrito, de una superficie aproximada de 2.631 metros cuadrados. Inscrita al folio 62, tomo 1141, del archivo, li-

bro 49 de Esparraguera, finca número 1451. La superficie útil queda reducida a 10.050 metros cuadrados, equivalentes a 266.000 palmos cuadrados; calculado su valor a 12 pesetas palmo, asciende su valor a pesetas 3.192.000, y 80.000 pesetas más, valor de las dos casitas, asciende su valor tasado a 3.272.000 pesetas. Caudal de agua, 50.000 litros al día, valorado en 360.000 pesetas.

Lote 5.º Una báscula, dos bobinas y otros accesorios, procedentes de Bobinados Costa y Tintes Costa, en Esparraguera, valorados en 9.500 pesetas.

Condiciones: La subasta tendrá lugar en este Juzgado el treinta y uno de julio próximo y hora de las once, y para tomar parte en la misma y cada uno de sus lotes habrá de depositarse previamente en este Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del valor de cada lote, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

La subasta se hace con facultad de ceder a tercero y no se admitirán posturas que no cubran el valor dado a cada grupo de bienes.

Los autos y documentos alusivos a la titularidad de las fincas están de manifiesto en Secretaría y cada licitador habrá de entender como bastante estos últimos.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, en relación a la causa que motiva la ejecución, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El diez por ciento depositado se devolverá a los depositantes inmediatamente después del acta, excepto el correspondiente al mejor postor en cada lote, que pasará a formar parte del precio de los bienes adjudicados.

Dado en Igualada a 18 de mayo de 1965. El Juez, José Luis Muñoz Ozamiz.—El Secretario (ilegible).—4.728-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Parque Automovilista número 1 por la que se anuncia subasta para la venta de material automovil inútil.

Debiendo procederse a la venta en subasta pública de cinco (5) lotes de material automovil inútil para la Marina, de distintos tipos, se hace público que el acto de la licitación tendrá lugar el día 10 de junio de 1965, a las once horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque Automovilista, sito en la calle del Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones que regirán el acto se encuentran de manifiesto en el citado Parque, Ministerio de Marina, calle Montalbán, 2 (sala visitas), y Jefatura Transportes, calle Juan de Mena, número 3, quinto.

El material podrá ser visto todos los días laborables, de nueve treinta a dieciocho horas, en el expresado Parque.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—El Jefe del Parque, Secretario de la Junta.—4.711-5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras de «Alumbrado en la segunda alineación del muelle de Ribera», en este puerto.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Alumbrado en la segunda alineación del muelle de Ribera», en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de cuatro millones doscientas ochenta y dos mil novecientos veinticuatro pesetas con veinticuatro céntimos (pesetas 4.282.924,24).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1866, «Boletín Oficial» de 30 de octubre de 1907, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en esta Junta (Dirección Facultativa) desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliegos reintegrados con seis (6) pesetas, debiendo presentarse en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación de la obra.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas con cuarenta y ocho céntimos (85.658,48), pudiendo constituir la fianza en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma establecida en el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960 y disposiciones complementarias. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agentes de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, los documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquéllas, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresa de no estar comprendido en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en esta subasta.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en esta Junta (Secretaría-Contaduría) desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 14 de julio de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en esta Junta de Obras y Servicios del Puerto el día veinte (20) del mismo mes, a las once horas, ante su Comisión Permanente, asistida del Abogado del Estado-Jefe y del Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según documento de identidad número ..., expedido por ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1965 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Alumbrado en la segunda alineación del muelle de Ribera», en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, se comprometo en nombre ... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (expresar claramente

te escrito en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo a ejecutar las obras).

Santa Cruz de Tenerife, 29 de mayo de 1965.—El Presidente, Cándido L. García Sanjuán.—P. A. de la C. P.: El Secretario-Contador, Alfredo Sansón.—3.567-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del Grupo Escolar «Francisco Franco», Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Se anuncia subasta pública, que se celebrará el día 10 de julio de 1965, a las once de la mañana, en el salón de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, para la adjudicación de las obras que se detallan:

Obras de reparación del Grupo Escolar «Francisco Franco», Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 6.432.226,91 pesetas.

Fianza provisional: 128.644,60 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones empezará el día 31 de mayo de 1965 y terminará el 30 de junio, a la una de la tarde.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios estarán de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación de este Ministerio en Cádiz.

El plazo de terminación de las obras es el de doce meses.

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El Director general, J. Tena.—3.569-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de cerramiento del edificio Escuela del Magisterio de Palencia.

Se anuncia subasta pública, que se celebrará el día 10 de julio de 1965, a las once de la mañana, en el salón de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, para la adjudicación de las obras que se detallan:

Obras de cerramiento del edificio Escuela del Magisterio de Palencia.

Presupuesto de contrata: 657.375,86 pesetas.

Fianza provisional: 13.147,60 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones empezará el día 31 de mayo de 1965 y terminará el 30 de junio, a la una de la tarde.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios estarán de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación de este Ministerio en Palencia.

El plazo de terminación de las obras es el de tres meses.

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El Director general, J. Tena.—3.571-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de muro de contención, urbanización, alcantarillado y drenaje del Grupo Escolar en Encinas Reales (Córdoba).

Se anuncia subasta pública, que se celebrará el día 10 de julio de 1965, a las once de la mañana, en el salón de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, para la adjudicación de las obras que se detallan:

Obras de construcción de muro de contención, urbanización, alcantarillado y drenaje del Grupo Escolar en Encinas Reales (Córdoba).

Presupuesto de contrata: 774.491,52 pesetas.

Fianza provisional: 15.490,90 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones empezará el día 31 de mayo de 1965 y terminará el 30 de junio de 1965, a la una de la tarde.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios estarán de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación de este Ministerio en Córdoba.

El plazo de terminación de las obras es el de seis meses.

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El Director general, J. Tena.—3.572-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Ampliación y mejora de la pista 02-20 en el aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Ampliación y mejora de la pista 02-20 en el aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 116.109.956,68 pesetas, a realizar en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico, por 69.837.181,25 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por 46.272.775,43 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciséis meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico-legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de 9.30 a 10.30 horas.

La fianza provisional, a depositar según determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 2.322.199,13 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 27 de julio del corriente año, a las diez y treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de mayo de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—4.632-7. y 3.ª 5-6-1965

Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Ampliación de riegos y construcción de depósito para los jardines de la zona residencial de Aranjuez».

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra «Ampliación de riegos y construcción de depósito para los jardines de la zona residencial de Aranjuez», por un importe de trescientas setenta y nueve mil treinta pesetas (379.030 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es de siete mil quinientas ochenta pesetas con sesenta céntimos (pesetas 7.580,60).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como

los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Jefatura de este Servicio el día 24 de junio próximo, a las doce horas.

Los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de mayo de 1965.—El Teniente Coronel, Secretario de la Junta Económica, Jesús Artigas.—4.712-7.

Resolución de la Junta Económica del Servicio Meteorológico Nacional por la que se anuncia subasta para la adquisición de 1.000 pluviómetros tipo Hellmann.

Debidamente autorizado este Servicio Meteorológico Nacional convoca subasta pública para la adquisición del siguiente material:

1.000 pluviómetros tipo Helmann, con un precio límite de 460.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales y técnicas, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica que a tal efecto se reunirá el día 5 del próximo mes de julio, a las once horas, en la sala de Juntas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1965.—El Secretario.—4.713-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisición y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de mobiliario con destino al Parador Nacional de Turismo de Guadalupe (Cáceres), por un importe de 1.707.529,35 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Cáceres y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en nombre propio (o como manda-

tario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de mayo de 1965.—3.573-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y agua) del polígono «La Magdalena», de Avilés (Oviedo).

Autorizada por resolución del excelentísimo señor Ministro de la Vivienda la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y agua) del polígono «La Magdalena», de Avilés (Oviedo), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Oviedo.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Oviedo (Arzobispo Guisasaola, número 2) en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 7 de julio próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de veintitrés millones novecientos setenta y dos mil diecisiete pesetas con sesenta y siete céntimos (23.972.017,67).

La cuantía de la fianza provisional es de cuatrocientas setenta y nueve mil cuatrocientas cuarenta pesetas con treinta y cinco céntimos (479.440,35).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don ... de nacionalidad ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en representación

de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número del día ... de ... de 1965, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y agua) del polígono «La Magdalena», de Avilés (Oviedo), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ..., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de la subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 29 de mayo de 1965.—El Director-Gerente, P. D., José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—3.575-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Albacete por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario y enseres con destino a las Casas Sindicales Comarcales de Hellín y Villarrobledo y Hogar del Productor de la Casa Sindical Provincial en Albacete.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Albacete convoca concurso público para la adquisición de diverso mobiliario y enseres con destino a las Casas Sindicales Comarcales de Hellín y Villarrobledo (Albacete) y Hogar del Productor de la Casa Sindical Provincial, por un importe total de dos millones doscientas setenta mil trescientas pesetas (2.270.300), con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Junta Económico-Administrativa Provincial y en el tablón de anuncios de la Delegación Sindical Provincial, admitiéndose ofertas hasta que transcurran veinte días naturales, contados a partir del siguiente de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y celebrándose el fallo al siguiente día hábil en la sala de Consejo de esta Unidad, a las doce horas.

Los licitadores deberán depositar la fianza provisional equivalente al 2 por 100 de lo ofrecido, siendo los gastos de anuncios, notariales, impuestos y demás de cuenta del o de los adjudicatarios.

Albacete, 28 de mayo de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., Ricardo Fernández Gutiérrez.—3.564-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras del camino vecinal que se cita.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 62, fecha 24 del actual, se publica anuncio de subasta para la ejecución de las obras del camino vecinal que a continuación se indica:

C. V. A-3, «De Albacete a Elche de la Sierra, por Pozohondo y Lietor».

Presupuesto: 972.813,75 pesetas.

Fianza provisional para esta obra: Pesetas 19.456,30.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto.

Plazo ed ejecución: Seis meses. El proyecto, pliego de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado segundo de la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de diez días hábiles y horas de diez a trece, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose con timbre del Estado de seis pesetas y sello provincial de cinco pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., habitante en la calle de ..., número ..., piso ..., mayor de edad, de estado ..., de profesión ..., con documento nacional de identidad número ..., de fecha ..., sin ninguna de las causas de incompatibilidad ni incapacidad de las establecidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, enterado del proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que regirán la subasta para la contratación de las obras del camino vecinal «De ...», antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y los acepta íntegramente, se compromete a llevar a cabo la citada obra con sujeción estricta a los documentos dichos por la cantidad de ... (la cantidad, en letra) y en el plazo estipulado.

Las remuneraciones mínimas que habrán de percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros que sean empleados en estas obras serán las que fijan los Organismos competentes. Igualmente se compromete al pago de los gastos que origine la celebración de la subasta si su remate le fuera adjudicado, así como el de los derechos reales, impuestos y cargas sociales que gravan la realización de la obra que se contrata, y el impuesto general sobre el tráfico de empresas.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 25 de mayo de 1965.—El Secretario general, Carlos López Martín.—Visto bueno: El Presidente, C. Gómez.—3.549-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de modernización del ensanche y acondicionamiento del firme entre los kilómetros 0 al 2,200 de la carretera provincial del kilómetro 24 de la nacional de Irún a Algete.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de modernización del ensanche y acondicionamiento del firme entre los kilómetros 0 al 2,200 de la carretera provincial del kilómetro 24 de la nacional de Irún a Algete, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.051.185,91 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 15 de agosto de 1965.

Garantía provisional: 26.279,64 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el palacio provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., calle de ..., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ..., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de ... pesetas y terminarlas en el plazo de ... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.568-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de tejidos con destino a los Establecimientos benéfico-provinciales para el año de 1965.

Previo cumplimiento de las formalidades legales y reglamentarias se anuncia concurso público para el suministro de tejidos con destino a los Establecimientos benéfico-provinciales para el año de 1965, con arreglo al pliego de condiciones que se ha publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 62, de fecha 24 de los corrientes.

No se ha fijado tipo previo de licitación.

Las proposiciones podrán referirse a todos a varios o a uno solo de los artículos objeto del concurso.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: Secretaría General de la Diputación, durante las horas de oficina.

Fianza provisional: 6.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Fecha de la apertura de pliegos: Al día siguiente de cumplirse los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ... y domiciliado en el número ... de la calle ..., con carnet de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... y del pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de ... para la adquisición de tejidos con destino a los Establecimientos benéfico-provinciales de la Diputación de Segovia para el año 1965 mediante concurso, se comprometo a realizar el siguiente suministro ... (aquí se consignarán los artículos, con sus respectivos precios por unidad) con entera sujeción al pliego de condiciones y de conformidad con las muestras que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 28 de mayo de 1965.—El Presidente accidental, Juan de Vera.—El Secretario accidental, Ramón Huerta.—3.560-A.

Resolución del Ayuntamiento de Capdepera por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación asfáltica del denominado «Camino de Sa Malé», de este municipio.

En cumplimiento de la legislación vigente y de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia la subasta pública de las obras de pavimentación asfáltica del denominado «Camino de Sa Malé», de este municipio, según proyecto técnico aprobado, por un importe global de doscientas sesenta y seis mil quinientas cuarenta y siete pesetas cincuenta céntimos (266.547,50).

El plazo para su ejecución se fija en un mes, a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato que en su día se suscriba.

Los pliegos de condiciones, tanto técnicas como jurídico-administrativas, estarán expuestos en la Secretaría municipal de nueve a doce horas de los días laborables.

La fianza provisional que se exigirá a los licitadores será la de ocho mil (8.000) pesetas; la definitiva se fijará en su día con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura al final de este anuncio y presentarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento cualquier día laborable hasta veinticuatro horas hábiles antes de celebrarse la subasta.

La apertura de plicas tendrá lugar por la Mesa constituida al efecto a las once horas del undécimo día hábil siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se inserte este anuncio o un extracto del mismo.

No serán necesarias autorizaciones especiales para la validez del contrato que en el momento oportuno se celebre entre la Administración municipal y el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, domiciliado en, número, enterado de las condiciones de toda clase en que se realizará la subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación asfáltica de la vía municipal denominada «Camino de Sa Malé», de Capdepera, anunciada por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 1965, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las indicadas obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones jurídico-administrativas y facultativas o técnicas que han de regirla, por el precio de pesetas. (Expresese aquí con letras la cantidad.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal de cada oficio y categoría empleado en las obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes, lo mismo que al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de seguros sociales de cualquier clase.

Capdepera, de de 1965.

(Firma del licitador.)

Capdepera, 26 de mayo de 1965.—El Alcalde, Juan Vaquer.—3.577-A.

Resolución del Ayuntamiento de Capdepera por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación asfáltica de las calles Gómez Ulla, Luz, Puerto, Dr. Fleming, Raimundo Lullio, Iglesia, Viento y Sur.

En cumplimiento de la legislación vigente y de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia la subasta pública de las obras de pavimentación asfáltica de las calles Gómez Ulla, Luz, Puerto, Doctor Fleming, Raimundo Lullio, Iglesia, Viento y Sur, según proyecto técnico aprobado, por un importe global de quinientas ochenta y cuatro mil ciento noventa pesetas con noventa y cinco céntimos (584.190,95).

El plazo para su ejecución se fija en dos meses, a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato que en su día se suscriba.

Los pliegos de condiciones, tanto técnicas como jurídico-administrativas, estarán expuestas en la Secretaría municipal de nueve a doce horas de los días laborables.

La fianza provisional que se exigirá a los licitadores será la de 15.000 pesetas; la definitiva se fijará en su día con arre-

glo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura al final de este anuncio y presentarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento cualquier día laborable hasta veinticuatro horas hábiles antes de celebrarse la subasta.

La apertura de pliegos tendrá lugar por la Mesa constituida al efecto, a las once horas del undécimo día hábil siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se inserte este anuncio o un extracto del mismo.

No serán necesarias autorizaciones especiales para la validez del contrato que en el momento oportuno se celebre entre la Administración municipal y el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, domiciliado en la, número, enterado de las condiciones de toda clase en que se realizará la subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación asfáltica de las calles Gómez Ulla, Luz, Puerto, Dr. Fleming, Raimundo Lullio, Iglesia, Viento y Sur, de Capdepera, anunciada por el Ayuntamiento de dicha villa en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 1965, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las indicadas obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones jurídico-administrativas y facultativas o técnicas que han de regirla por el precio de pesetas. (Exprésese aquí con letras la cantidad.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal de cada oficio y categoría empleado en las obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes, lo mismo que al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de seguros sociales de cualquier clase.

Capdepera, de de 1965.
(Firma del licitador.)

Capdepera, 26 de mayo de 1965.—El Alcalde, Juan Vaquer.—3.578-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Queralt (Tarragona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y de renovación de la conducción de agua potable en diversas calles.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Santa Coloma de Queralt anuncia subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación y renovación de la conducción de agua potable en las calles de Arrabal de Jesús, Arrabal de Santa Coloma, plaza 14 de Enero y calle de La Merced, en el tramo comprendido entre la plaza 14 de Enero y calle Legionarios.

Tipo de licitación: 1.465.519,31 pesetas.
Garantía provisional: 29.310,38 pesetas.
Garantía definitiva: Se cifrará en el cuatro por ciento sobre el total del presupuesto, o sea 58.620,76 pesetas.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al presupuesto extraordinario de 1965.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación técnica-administrativa por que se registró esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresado plazo y horario.

Apertura de pliegos.—Se celebrará el día siguiente hábil al en que termine el

plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando subasta para la contratación de las obras de pavimentación y renovación de la conducción de agua potable en las calles de Arrabal de Jesús, Arrabal Santa Coloma, plaza 14 de Enero y calle de La Merced, en el tramo comprendido entre la plaza 14 de Enero y calle Legionarios, de Santa Coloma de Queralt, formula esta proposición, por la que se comprometo efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de dicha villa para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipo o con la baja del (en letra) por ciento en los precios tipo.

Santa Coloma de Queralt de de 196...
(Firma del proponente.)

Santa Coloma de Queralt, 2 de junio de 1965.—El Alcalde, José Pomés Pont.—3.582-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de las calles de Gregorio Fernández, Capuchinos Viejos y Pedro Ponce de León», de esta ciudad.

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de «Urbanización de las calles de Gregorio Fernández, Capuchinos Viejos y Pedro Ponce de León», de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º—Obras—de la Secretaría General, en el indicado plazo hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de dos millones ciento setenta y nueve mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas con treinta y nueve céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas y sello municipal de diez y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de «Urbanización de las calles de Gregorio Fernández, Capuchinos Viejos y Pedro Ponce de León», de esta ciudad.

Don F. de T. y T., vecino de, con domicilio en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las

obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de cuarenta y tres mil quinientas ochenta y nueve pesetas con treinta céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a ochenta y siete mil ciento setenta y ocho pesetas con sesenta céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado 3.º—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 21 de mayo de 1965.—El Alcalde, Santiago López González.
3.581-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vellilla del Río Carrión (Palencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio que consta de tres viviendas y locales.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta pública la obra de construcción de un edificio que consta de tres viviendas y locales, para ser destinados a Biblioteca Pública Municipal y Consultorio, bajo el tipo de licitación de pesetas 765.108,89.

Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, rigiendo la fecha del último que se publique.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Secretaría el día siguiente, también hábil, de cumplirse el plazo de admisión y hora de las trece.

La obra se ejecutará en el plazo de ocho meses, contados a partir del día siguiente de notificación de la adjudicación definitiva.

La garantía provisional para poder tomar parte en la subasta será de 30.000 pesetas, y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe total de la adjudicación.

El pliego de condiciones, proyecto, planos y demás se encuentran de manifiesto en esta Secretaría durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, calle de, número, bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y del proyecto técnico que ha de regir en la ejecución de la obra de tres viviendas y locales para Biblioteca Pública Municipal y Consultorio, para el Ayuntamiento de Vellilla del Río Carrión, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutar la obra en cues-

tión, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Velilla del Río Carrión, 29 de mayo de 1965.—El Alcalde.—3.580-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto luminotécnico de la avenida de Circunvalación.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Proyecto luminotécnico de la avenida de Circunvalación.

Modalidad de contratación: Procedimiento de concurso.

Precio tipo: 1.741.525,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días hábiles.

Fianzas: Provisional, 31.122,87 pesetas. Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficinas: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Documentos que presentarán los licitadores:

1. Resguardo de la fianza provisional.
2. Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador, debidamente bastantado en su caso.
3. Declaración en la que el proponente afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
4. Una declaración de que las remunera-

neraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficina o categoría que utilicen en estas obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

5. Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

6. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

Apertura: En el salón de Sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al presupuesto de Urbanismo de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 25 de mayo de 1965.—El Alcalde accidental.—3.557-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Embajada de España en Yaundé

El señor Embajador de España en Yaundé comunica a este Ministerio el fallecimiento de Jaime Marra Solé, natural de Barcelona, hijo de Eudaldo y María, ocurrido el día 19 de agosto de 1963.

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Carmen Fernández Abad, natural de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), ocurrido el día 13 de noviembre de 1964.

Consulado de España en Rosario

El señor Cónsul de España en Rosario comunica a este Ministerio el fallecimiento de Victoriano de la Viuda, natural de Mayorga de Campos (Valladolid), ocurrido el día 10 de febrero de 1964.

Consulado de España en Sete

El señor Cónsul de España en Sete comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes

Juan Vila Agustí, natural de San Felú de Guixols (Gerona), hijo de Juan y Teresa, ocurrido el día 31 de diciembre de 1963, y de Antonio Esquerria Espiel, natural de Alfantoga de Cinca (Huesca), hijo de Joaquín y Agueda, ocurrido el día 20 de abril de 1964.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de mayo de 1965 por el buque «María del Carmen», de la matrícula de Vigo, folio 6.190, al «Paco Veiga», de la matrícula de Vigo, folio 5.461.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 31 de mayo de 1965.—El Juez, Manuel Rubio Requena.—4.736-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 11.835 y 19.581 de entrada y 255.067 y 259.910 de registro, correspondiente a los constituidos en 23 de junio y 31 de octubre de 1962 por don José María Alvarez Díaz de Ulzurrun, propiedad de «Montreal, S. A.», en garantía de las obras de

electrificación de las Heras, en Fontanar (Guadalajara). Depósitos necesarios en metálico, sin interés, por 16.199,66 y 6.919,05 pesetas (307/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de mayo de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.780-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 295.397 de entrada y 125.897 de registro, correspondiente al constituido en 5 de junio de 1931, propiedad de Leoncio del Río Cuyás, como garantía, fianza ejercicio profesión Agente oficial de la Propiedad Industrial (Depósito Deuda Amortizable 3 por 100 por pesetas 5.000) (9.032/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de mayo de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.760-C.

Delegaciones provinciales

CORDOBA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos expedido en 16 de noviembre de 1961 con los números 1.618 de entrada y 26.103 de registro, de siete mil quinientas pesetas (7.500), a nombre de don Ra-